

EXTERNO

Índice AI: AMR 14/13/96/s

15 de octubre de 1996

Más información (actualización núm. 8) sobre EXTRA 62/95 (AMR 14/06/95/s, del 31 de mayo de 1995) y sus actualizaciones (AMR 14/07/96/s, del 16 de junio de 1995; AMR 14/01/96/s, del 6 de marzo de 1996; AMR 14/03/96/s, del 14 de marzo; AMR 14/04/96/s, del 26 de marzo; AMR 14/05/96/s, del 29 de marzo; AMR 14/06/96/s, del 9 de abril; AMR 14/07/96/s, del 24 de mayo) - Pena de muerte

BAHAMAS Ricardo Farrington

El Comité Judicial del Consejo Privado, con sede en Londres, que es la última instancia judicial para las Bahamas, ha conmutado por cadena perpetua la sentencia de muerte de Ricardo Farrington, cuya ejecución estaba prevista originalmente para el 9 de abril de 1996. Su recurso fue visto en julio, junto con el de otro preso de las Bahamas, Dwight Henfield, y el Comité Judicial ha dado a conocer su resolución esta semana.

En una resolución de noviembre de 1993, el Comité Judicial del Consejo Privado estableció la presunción de que una ejecución llevada a cabo tras un plazo de más de cinco años desde la condena constituye un trato o pena inhumano y degradante (esta resolución se dictó en una causa de Jamaica conocida como Pratt y Morgan). Aunque Ricardo Farrington está condenado a muerte desde hace sólo tres años y cuatro meses, sus abogados arguyeron que un periodo inferior a los cinco años establecidos en Pratt y Morgan era suficiente para hacer de una ejecución en las Bahamas un acto inhumano. (Se sostuvo que en Pratt y Morgan el Comité Judicial había tomado en consideración el tiempo necesario para presentar una solicitud al Comité de Derechos Humanos según el Protocolo Opcional del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, un procedimiento al que no pueden recurrir los condenados en las Bahamas.) El Consejo Judicial aceptó estos argumentos y estableció un plazo indicativo de tres años y medio en el que se puede esperar que un proceso llegue a su fin en las Bahamas. El Comité Judicial decidió que Farrington, que se estaba acercando a este plazo, también debía beneficiarse de este razonamiento y que su condena debía ser conmutada.

Dwight Henfield también ha visto conmutada su sentencia de muerte por cadena perpetua por considerarse que su ejecución tras casi siete años de retraso (incluido el retraso causado por una moratoria en las ejecuciones en las Bahamas) constituiría una pena inhumana.

Es probable que esta resolución también afecte a otros casos de las Bahamas.

Esta actualización es de carácter informativo y no se requiere una nueva intervención de la red de acciones urgentes. Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Ricardo Farrington.